	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO No. MC-RSR-DIR-021-2026	V.03

OBJETO	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ASCANTI / NINGBO AODEPU modelo OX-187, ascensor hidráulico, operación automática de marca PAANTEC, modelo estándar, montacargas de alimentos o montaplatos electromecánico marca PAANTEC, modelo estándar y las

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CESAR SANCHEZ	NO CUMPLE
P-2	IR ELEVADORES	CUMPLE
P-3	INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	3

NILSA GONZALEZ RÍOS
ABOGADA GESTIÓN CONTRACTUAL DESPACHO REGIONAL

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO No. MC-RSR-DIR-021-2026	V.03

OBJETO	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ASCANTI / NINGBO AODEPU modelo OX-187, ascensor hidráulico, operación automática de marca PAANTEC, modelo estándar, montacargas de

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A

Nombre del proponente:	CESAR SANCHEZ		
Integrante 1:	N/A	%Participación	
Integrante 2:	N/A	%Participación	
Integrante 3:	N/A	%Participación	
Integrante 4:	N/A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA ***PROCESO DE MINIMA CUANTIA, NO REQUIERE RUP. LEY 1150 DE 2007 ART 6.***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA ***NO SE ADJUNTAN CERTIFICADOS QUE ACREDITEN AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO REQUIERE REVISOR FISCAL SEGÚN ARTICULO 13 DE LA LEY 43 DE 1990***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA ***NO SE APORTA EN LOS DOCUMENTOS***	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	SÍ
	NOTA ***CERTIFICACIÓN BANCARIA***	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	SÍ
	NOTA ***FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCION***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO No. MC-RSR-DIR-021-2026	V.03

OBJETO	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ASCANTI / NINGBO AODEPU modelo OX-187, ascensor hidráulico, operación automática de marca PAANTEC, modelo estándar, montacargas de

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A

Nombre del proponente:	IR ELEVADORES		
Integrante 1:	N/A	%Participación	
Integrante 2:	N/A	%Participación	
Integrante 3:	N/A	%Participación	
Integrante 4:	N/A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	N.A.
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***VERIFICACIÓN CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA AL 26-02-2026.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***PROCESO DE MINIMA CUANTIA, NO REQUIERE RUP. LEY 1150 DE 2007 ART 6.***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA ***PROCESO DE MINIMA CUANTIA, NO REQUIERE RUP. LEY 1150 DE 2007 ART 6.***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***VERIFICACIÓN DE RUT ACTUALIZADO AL 26-01-2026***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO REQUIERE REVISOR FISCAL SEGÚN ARTICULO 13 DE LA LEY 43 DE 1990***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	SÍ
	NOTA ***CERIFICACIÓN BANCARIA***	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	SÍ
	NOTA ***FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCION***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO No. MC-RSR-DIR-021-2026	V.02

OBJETO	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores marca ASCANTI / NINGBO AODEPU modelo OX-187, ascensor hidráulico, operación automática de marca PAANTEC, modelo estándar, montacargas de

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	N/A

Nombre del proponente:	INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S		
Integrante 1:	N/A	%Participación	
Integrante 2:	N/A	%Participación	
Integrante 3:	N/A	%Participación	
Integrante 4:	N/A	%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***EL REPRESENTANTE LEGAL ES UNA PERSONA MAYOR DE 50 AÑOS, NO TIENE OBLIGACIÓN DE ACREDITARLA.***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***REVISIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO ACTUALIZADA AL 19/03/2026***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA ***PROCESO DE MINIMA CUANTIA, NO REQUIERE RUP. LEY 1150 DE 2007 ART 6.***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA ***PROCESO DE MINIMA CUANTIA, NO REQUIERE RUP. LEY 1150 DE 2007 ART 6.***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***VERIFICACIÓN DE RUT ACTUALIZADO AL 14-02-2025***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA ***NO REQUIERE REVISOR FISCAL SEGÚN ARTICULO 13 DE LA LEY 43 DE 1990***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***SE REALIZA LA CONSULTA DE DELITOS SEXUALES 18-03-2026***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	SÍ
	NOTA ***CERTIFICACIÓN BANCARIA***	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	SÍ
	NOTA ***FORMATO DE COMPROMISO ANTICORRUPCION***	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.